

## COMISIÓN PERMANENTE DE PLURALISMO, REGULACIÓN Y MEDIACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Por orden del presidente de la Comisión permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación del Consejo Audiovisual de Andalucía, le convoco a la sesión ordinaria que se celebrará el próximo **miércoles, día 12 de noviembre de 2025**, a las **11:00 horas**, en primera convocatoria, y a las **11:30 horas**, en segunda convocatoria, en la sala de Plenos con posibilidad de asistir a través de la aplicación **ZOOM WORKPLACE**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del presidente de la Comisión.
3. Análisis, debate y, en su caso, toma de decisiones sobre el resumen ejecutivo del estudio de pluralismo político en las televisiones públicas locales de Andalucía 2025, tras las modificaciones incorporadas, y sobre la propuesta de decisión.
4. Análisis, debate y, en su caso, adopción de decisiones, respecto a la solicitud de informe preceptivo sobre el Acuerdo de corregulación para la calificación de los programas y contenidos audiovisuales previsto en el artículo 98.2 de la LGCA.
5. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 10 de noviembre de 2025.

Fdo.: Marta Sánchez Mejías.

Secretaria de la Comisión de Pluralismo, Regulación y Mediación  
del Consejo Audiovisual de Andalucía, en sustitución  
de la Coordinadora del Área Jurídica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARTA SANCHEZ MEJIAS	10/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmCJXQ58X2X2TNYSHZQCNG223ZS	PÁG. 1/1

